La Estrella

Fecha: 18/06/2025 Audiencia: 82.502 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $80.660 Tirada: 16.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.097.600 Difusión: 16.000
Vpe portada: $1.097.600 Ocupación: 7,35%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

EXTRACTO

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO. Decreto Nº238 de 2025, ordenó la demolición total de la edificación emplazada en el predio rol 2231-9, ubicado en calle Jiménez Nº44 - 56, Cerro Cordillera, Valparaíso, por haber sido ejecutada en disconformidad con la normativa urbanística y no ofrecer las debidas garantías de salubridad y seguridad. Proceda a su cumplimiento el propietario del inmueble, Viviana Maraboli Zúñiga, su actual dueño o quien sus derechos represente, dentro de 60 días hábiles contados desde esta fecha, previa aprobación de proyecto de ejecución ante la Dirección de Obras, bajo apercibimientos del art. 153 Ley General Urbanismo y Construcciones, sin perjuicio de derechos establecidos en art. 152 y 154 de la misma ley.

2739578

SECRETARIA MUNICIPAL